

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 1° lugar de la República Argentina en el ranking de países que implementaron políticas públicas sensibles al género para enfrentar la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 en el informe **Rastreador Global de Respuesta de Género de COVID-19** elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial.  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2835 /20-21



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fin expresar nuestro beneplácito por el resultado de nuestro país en el Rastreador Global de Respuesta de Género de COVID-19 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres.

El Rastreador Global de Respuesta de Género de COVID-19 monitorea las medidas de política promulgadas por los gobiernos de todo el mundo para abordar la crisis de COVID-19, y destaca las respuestas que han integrado una lente de género. Incluye medidas nacionales que abordan directamente la seguridad económica y social de las mujeres, incluido el trabajo de cuidado no remunerado, el mercado laboral y la violencia contra las mujeres.

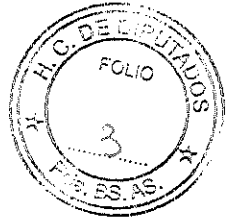
El rastreador es coordinado por el PNUD con liderazgo sustantivo y contribuciones técnicas de ONU Mujeres. Es co-creado por ambas entidades y se basa en información disponible públicamente, incluyendo cobertura de medios, documentos oficiales y otros rastreadores de políticas COVID-19.

La pandemia del COVID-19 no es sólo una cuestión sanitaria; sino que provoca una profunda conmoción en nuestras sociedades y economías. Además, las mujeres cargan con las labores de cuidados y respuesta frente a la crisis en curso.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2.835 /20-21



Todos los días, las mujeres —ya sea en la primera línea de respuesta o como profesionales de la salud, voluntarias comunitarias, gerentas de transporte y logística, científicas y muchas ocupaciones más— hacen aportes fundamentales para contener el brote. Asimismo, la mayoría de quienes prestan cuidados en los hogares y en nuestras comunidades son mujeres.

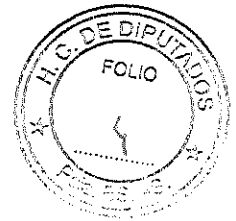
Aun más, ellas corren un mayor riesgo de infección y de pérdida de sus medios de vida. Por último, la tendencia existente indica que, durante la crisis, hay un menor acceso a la salud sexual y reproductiva y un aumento de la violencia doméstica.

Las medidas sensibles al género se definen, conforme nota de metodología que acompaña el informe preliminar, como aquellas destinadas a abordar directamente los riesgos de género y los desafíos relacionados con la pandemia, como la seguridad económica y social de las mujeres, el trabajo de cuidado no remunerado y la violencia contra las mujeres. El informe preliminar publicado en el sitio web oficial del PNUD destaca que, en los 195 países analizados, entre ellos Argentina, se han tomado 1577 medidas en respuesta a COVID 19; el 42% de ellas sensibles al género. (Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/en/home/covid-19-gender-dashboard.html>)



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2.835 /20-21



El Estado Nacional Argentino encabeza el ranking de países que han implementado medidas y políticas públicas sensibles al género, superando con creces el porcentaje medio, de las 30 medidas analizadas, 18 (60%) responden al criterio de ser medidas sensibles al género. (Información disponible en <https://cepalstat-prod.cepal.org/forms/covidcountriesheet/index.html?country=ARG&theme=8>).

El lugar que ocupa nuestro país en este informe es una muestra del compromiso del Estado nacional con la promoción y consolidación de políticas públicas con perspectiva de género y diversidad.

Es por lo expuesto que solicito a los Sres. y Sras. Legisladoras que acompañen este proyecto.

  
MARIA CRISTINA VILOTTA  
Diputada Pcial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.